RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: 2018 99817

TITULO: PROYECTO Y OBRA PARA LA ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. Fase 4: ADAPTACIÓN EDAR COPERO.

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:
Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses para la redacción del proyecto y treinta y dos (36) meses para la ejecución de la obra

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 62.187.144,91 - euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2000208141 G/51D/61000/00 OIF2000 2014000393
PROYECTO PRESUPUESTARIO : 2014000393

En virtud con lo dispuesto en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delegan el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería.

HE RESUELTO

1.- Aprobar el expediente de contratación.
3.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.

Sevilla, (fecha según firma electrónica)
El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
(PD Orden de 22 de febrero de 2016. BOJA n.º 39 de 26 de febrero de 2016)
La Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua
Inmaculada Cuenca Fernández